



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 10 de julio de 1975

Núm. 156

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 5.326

Dirección General de Administración Local

SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y ASESORAMIENTO

DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Con fecha 26 de junio último el Ministerio de Educación y Ciencia ha acordado lo siguiente:

"Convocado por Orden ministerial de 14 de marzo pasado ("Boletín Oficial del Estado" de 22 de mayo de 1975) un concurso extraordinario de 29.000.000 de pesetas en premios a los municipios españoles que se hayan destacado en la conservación, revalorización y protección del patrimonio histórico-artístico nacional, provincial y municipal, correspondiente al año 1975, con motivo del "Año del Patrimonio Arquitectónico Europeo", cuyo plazo para presentar documentación finaliza el día 1 de julio próximo, y en atención a las peticiones de varios Ayuntamientos que desean optar a los premios de que se amplíe el plazo para presentación de documentaciones,

Este Ministerio ha acordado prorrogar el plazo para la presentación de documentaciones para el citado concurso hasta el 22 de julio del año en curso.

Los municipios que ya hubieran remitido solicitud para optar a los pre-

mios del citado concurso podrán completar la documentación presentada con los datos que estimen oportunos (fotografías, planos, etc.), durante dicha prórroga."

Madrid, 3 de julio de 1975. — El Director general, (ilegible).

el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 28 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

SECCION QUINTA

Núm. 5.214

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de disposición de cloración del efluente de la actual estación depuradora de aguas residuales de Chodes (Zaragoza).

Las obras a realizar consisten en un canal de cloración del efluente de la depuradora de aguas residuales y las instalaciones complementarias precisas para su esterilización, previamente al vertido al río Jalón.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por estas obras o por el vertido de las aguas residuales, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Chodes (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en

Núm. 5.215

Nota - anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en Purroy (Zaragoza), que incluye pliegos de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Emisario, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagües y vertido al río Jalón, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 135 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte al río Jalón, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por estas obras o por el vertido de las aguas residuales, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Purroy (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 28 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1975, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 5.260. Ejea de los Caballeros (número 1 de 1975)

Arbitrio de riqueza urbana

- 5.252. Alagón

Cuenta de administración del patrimonio

- 5.164. Aldehuela de Liestos
5.183. Orera de Calatayud
5.185. Plasencia de Jalón
5.188. Pleitas
5.189. Bárboles
5.191. Torrellas (años 1969-70-71-72 y 73)
5.192. Bardallur
5.253. Lécera
5.262. Novallas (años 1961 a 1974, ambos inclusive)

Cuenta de caudales

- 5.183. Orera de Calatayud

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 5.164. Aldehuela de Liestos
5.183. Orera de Calatayud
5.185. Plasencia de Jalón
5.188. Pleitas
5.189. Bárboles

- 5.190. Torrellas (años 1969 a 1973, ambos inclusive)
5.192. Bardallur
2.253. Lécera
5.263. Novallas (años 1961 a 1974, ambos inclusive)

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 5.164. Aldehuela de Liestos
5.183. Orera de Calatayud
5.185. Plasencia de Jalón
5.188. Pleitas
5.189. Bárboles
5.192. Bardallur
5.253. Lécera

Expediente de modificación de créditos

- 5.182. Sástago
5.252. Alagón

Expediente de transferencia de crédito

- 5.184. Valpalmas

Padrón por tránsito de animales

- 5.187. Langa del Castillo

Núm. 5.321

C A S P E

Instruido expediente para enajenar, mediante subasta pública, los bienes de propios de este municipio, que se relacionan, se abre información pública a los efectos reglamentarios, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en el plazo de quince días.

Relación de bienes

- Edificio en ruinas en la calle Alta, número 6, hoy de Mosén Antonio, de sobre 120 metros cuadrados.
- Parcela 22 del polígono 72 del Catastro, partida "Plano Aguila", de 29,60 áreas.
- Parcela 584 del polígono 36, partida "Barca", de 66 áreas.
- Parcela 585 del polígono 36, partida "Barca", de 2,09,80 hectáreas.
- Parcela 594 del polígono 36, partida "Barca", de 21,60 áreas.
- Parcela 598, polígono 36, partida "Barca", de 24 áreas.
- Parcela 600, polígono 36, partida "Barca", de 27 áreas.
- Parcela 601, polígono 36, partida "Barca", de 5,90 áreas.
- Parcela 413, polígono 36, partida "Barca", de 85,60 áreas.
- Parcela 421, polígono 36, partida "Barca", de 6,10 áreas.
- Parcela 1420, polígono 35, partida "Collado", de 3,91,40 hectáreas.
- Parcela 70, polígono 73, partida "Villa", de 11 áreas.
- Parcela 784, polígono 36, partida "Noval", de 37,40 áreas.

14. Parcela 818, polígono 36, partida "Noval", de 13,40 áreas.

15. Parcela 819, polígono 36, partida "Noval", de 8 áreas.

16. Parcela 30, polígono 72, partida "P. Aguila", de 8,60 áreas.

17. Parcela 317, polígono 36, partida "Val Escatrón", de 23,60 áreas.

18. Parcela 936, polígono 35, partida "Val Escatrón", de 8,80 áreas.

19. Parcela 942, polígono 35, "Val Escatrón", de 1,80,00 hectáreas.

20. Parcela 696, polígono 24, "Villa" de 43,40 áreas.

21. Parcela 31, polígono 78, "Pallaruelo", de 60,80 áreas.

22. Parcela 279, polígono 54, "Vado" de 20,20 áreas.

23. Parcela 34, polígono 68, "Villa" de 4,30 áreas.

24. Parcela 44, polígono 68, "Villa" de 1,62 áreas.

25. Parcela 112, polígono 67, "Villa" de 95 centiáreas.

26. Parcela 113, polígono 67, "Villa" de 59 centiáreas.

27. Parcela 341, polígono 68, "Villa" de 2,83 áreas.

28. Parcela 1257, polígono 36, "Collado", de 67,60 áreas.

29. Parcela 713, polígono 24, "Villa" de 16,60 áreas.

30. Parcela 369, polígono 36, "Barca" de 10,40 áreas.

31. Parcela 884, polígono 35, "Riguela", de 28,80 áreas.

32. Parcela 459, polígono 35, "Pallaruelo", de 5,80 áreas.

33. Parcela 460, polígono 35, "Pallaruelo", de 24,60 áreas.

34. Parcela 28, polígono 68, "Villa" de 17,20 áreas.

Caspe, 30 de junio de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.322

MALUENDA

De acuerdo y con sujeción al Plan de aprovechamientos forestales formado por el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y pliego de condiciones económico-administrativas acordadas por el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se saca a subasta el aprovechamiento de caza de todo el término municipal.

El pliego de condiciones que ha de servir de base para la misma queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días con fin de oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

24 del Reglamento de Contratación Municipal.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, se celebrará la subasta a las diez horas del día 28 de julio actual, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejel en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo al referido pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

El aprovechamiento de caza de todo el término municipal, con una duración de seis años, y precio base de cada anualidad, será de 42.975 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse dentro del plazo que medie entre este anuncio, hasta una hora antes de celebrarse la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas.

Maluenda, 1.º de julio de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.319

M I A N O S

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria del día 15 de junio de 1975, y con el "quórum" del artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, se han aprobado las condiciones o bases del préstamo a concertar con la Excm. Diputación Provincial, con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación, por un importe de 400.000 ptas., destinado, entre otros recursos, a las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento, a reintegrar en cinco anualidades de 80.000 pesetas cada una, a consignar en el presupuesto de cada año y sin devengar intereses.

Lo que se hace público, de conformidad con lo determinado en el artículo 780 de la Ley de Régimen Local, a fin de que el expediente que se tramita pueda ser examinado y formularse las reclamaciones u observaciones que se estimen pertinentes durante el plazo de quince días, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Mianos a 30 de junio de 1975. — El Alcalde, Francisco A. Peralta.

Núm. 5.323

SOBRADIEL

Aprobado inicialmente por la Corporación, en sesión de 27 del actual, el

proyecto parcial de ordenación urbana de la partida denominada "El Monte"; de esta localidad, redactado al efecto, de conformidad con el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo, se somete a información pública por plazo de un mes para que los interesados puedan examinarlo y formular cuantas alegaciones consideren pertinentes.

Sobradiel a 30 de junio de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.324

TARAZONA

Habiendo solicitado don Juan-José Lacarta Santamaría licencia municipal para ejercer la actividad de instalación de un depósito de 10.000 litros de fuel-oil para su taller de cromados en el camino de Cercés, de esta ciudad, se abre información pública para que durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por la pretendida instalación.

Tarazona, 1 de julio de 1975. — El Alcalde, Tomás Zueco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados

de Primera Instancia

Núm. 5.234

JUZGADO NUM. I

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número I de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de septiembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.009 de 1974, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Jesús Martínez García, contra don Luis Fornés Riverola, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero,

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Los derechos que el demandado tiene adquiridos sobre los pisos primero D, puerta 3; segundo D, puerta 3, y undécimo J, puerta 2, ubicados los tres en la casa n.º 88 de Avda. de Cataluña, de esta ciudad; tasados en 520.000 ptas.

Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.314

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de julio de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 1289 de 1974-B, a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de "Electrofil Zaragoza", S. A., contra "Safe-co, Construcciones para Ferias", sociedad anónima, con domicilio en el barrio de Miralbuena, sin número, de esta ciudad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un torno marca "Roscor", patente 194119, de 90 entre puntos. Tasado en 40.000 pesetas.
2. Una máquina tronzadora "Tejero", F-550. Tasada en 25.000 pesetas.
3. Dos máquinas tronzadoras "Tejero", T-250, a 15.000 pesetas unidad. Tasadas en 30.000 pesetas.
4. Una sierra de metales de marca "Sabi", de 18 puladas, con motor de 2 CV. Tasada en 12.000 pesetas.
5. Una prensa hidráulica "Anfe", con motor de unos 2 CV. Tasada en 25.000 pesetas.
6. Un compresor "Josval", de 1,5 CV. Tasado en 10.000 pesetas.
7. Una dobladora "Casanova", accionada a mano. Tasada en 5.000 pesetas.

8. Un acondicionador de aire, sin marca visible. Tasado en 6.000 pesetas.

9. Un látigo compuesto de trece coches, a sirga, con una plataforma para su deslizamiento, con motor eléctrico de 25 CV. Tasado en 500.000 pesetas.

10. Un puente grúa "Lebus", capacidad 5.000 kilos, con motor eléctrico. Tasado en 200.000 pesetas.

Los bienes números 1, 2, 3 y 10, se encuentran depositados en la persona de don Tomás Soriano Soriano, administrativo de la entidad demandada, y los demás en la persona de don Félix Mota Fanlo, accionista de la misma.

Zaragoza a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.315

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 245 de 1975, seguido a instancia de "Antonio Sabater", S. L., representada por el Procurador señor Peiré, contra don José Fontoba Mustieles, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de septiembre de 1975, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Jesús Ascaso Bagueste, con domicilio en Zaragoza (calle Lausana, 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina fotocopiadora de planos "Rucopi", 360; valorada en pesetas 120.000.

2. Una mesa de dibujo, con brazo, "Certex"; en 12.000 pesetas.

3. Seis mesas metálicas de despacho y seis sillones giratorios; en 30.000 pesetas.

4. Una calculadora "Olivetti", eléctrica; en 7.500 pesetas.

5. Una máquina de escribir eléctrica, "Hermes"; en 15.000 pesetas.

6. Un archivador metálico "Vives", de unos 2 metros de alto por 1,50 de ancho.

7. Dos calculadoras "Canon-Canola", L-121; en 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.316

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de septiembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 22 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Comercial Cartié", S. L., contra compañía mercantil "Albega", S. A., con domicilio en Madrid (calle Velázquez, 87), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %;

que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una máquina machacadora marca "Suevia VI", número 3.400, con motor de 40 CV, núm. 1119202; en pesetas 200.000.

2.º Una máquina machacadora marca "Suevia IV", número 3.358, con motor de 25 CV, número 800157; en pesetas 120.000.

3.º Una criba vibrante, con motor de 5,5 CV, número 98.799; en 30.000 pesetas.

4.º Un tromel clasificador, con motor de 10 CV, número 338577; en pesetas 45.000.

5.º Una cinta transportadora con motor de 4 CV, número 513703; en pesetas 10.000.

6.º Un tractor marca "Barreiros Diesel", R-545-C, motor de 80 CV, modelo BC-24-HOO1; en 150.000 pesetas.

Total, 555.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.248

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 680 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alberto García Ezquerro, en calidad de denunciado, que antes tuvo su domicilio en Millán Astray, número 89, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 4 de septiembre, a las once treinta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones